

Sogamoso, 25 de Abril de 2018


EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DEL CLUB  
DEPORTIVO ESCUELA DE CICLISMO DE SOGAMOSO "RAP"

**CERTIFICAMOS:**

1. EL Club Deportivo Escuela de Ciclismo de Sogamoso "Rafael Acevedo Porras", identificada con NIT No. 900.080.271-6 entidad sin ánimo de Lucro, pertenece a la categoría de Contribuyente del Régimen Tributario Especial.
2. Desarrolla una de las Actividades Meritorias enumeradas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, cuyo código en el registro único Tributario RUT es el **9319**.
3. Que es una entidad de interés general, a ella tiene acceso a la comunidad y que ni sus aportes son reembolsados, ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad.
4. Que se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
5. Que presentó declaración de renta del año gravable 2017, la cual se adjunta a esta certificación, con el formulario No. 1113601527844, con fecha de presentación del 14 abril de 2018.

Se expide la presente certificación dando cumplimiento a lo establecido en el Numeral 13 Parágrafo 2 del Artículo 364-5 de Estatuto Tributario.

Cordialmente,

  
JUAN CAMILO SANCHEZ ACEVEDO  
CC N° 1.057.593.478 de Sogamoso  
Presidente